

# ECONOMÍA

**C.**  
elCOLOMBIANO

IMPUESTOS NOTICIA

## Empresas naranja, libres de renta

Hasta el 31 de marzo puede inscribir su empresa para recibir beneficios tributarios en este sector económico.

Por **NATALIA CUBILLOS MURCIA**

Si es fotógrafo, tiene una empresa editorial, una emisora, realiza desarrollos informáticos o incluso espectáculos podría estar cubierto para no pagar el impuesto de renta por siete años. Lo primero: tiene desde el 1 al 31 de marzo para inscribirse a través de la plataforma [economianaranja.gov.co](http://economianaranja.gov.co) para ser sujeto de este beneficio. Y hay otros dos momentos relevantes: julio y octubre para inscribirse y ser seleccionado.

¿Por qué? Debido a que el Gobierno de Iván Duque busca promover las actividades de la economía naranja (al menos 28 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), a partir de la disminución de impuestos y capacitación, créditos, entre otras alternativas.

Lo que necesita es emplear al menos tres personas, sin incluir administrativos, y haber tenido ingresos brutos inferiores a 2.848,56 millones de pesos (80.000 Unidades de Valor Tributario, UVT) —este último punto no aplica a películas ni a emprendimientos; el primero puede sobrepasarlos y el segundo no tiene aún ingresos—.

Tenga en cuenta que su compromiso de inversión se debe completar en los primeros tres años en 4.400 Unidades de Valor Tributario (UVT), es decir 156,67 millones de pesos (2020). Una vez se inscriba en la plataforma un comité aprobará que usted pueda acceder a él y el plazo de solución será de 30 días.

“Esta es una gran oportunidad para los emprendimientos de la Economía Naranja que buscan despegar o consolidarse. Les estamos ofreciendo las condiciones idóneas para que puedan dar el salto y pasar de un modelo productivo a uno sostenible”, precisó el viceministro Creatividad y Economía Naranja, Felipe Buitrago, en un comunicado.

En la misma vía, el ministro de Comercio, José Manuel Restrepo explicó que “es un gran paso para fortalecer los emprendimientos y fomentar la formalización”.

### Lo que ya pasó

En 2019, durante la jornada de octubre, solo 84 empresas lograron acceder al beneficio, se-

### CLAVES

#### OTROS DATOS DE INTERÉS

- 1 En 2020 se ofertarán 1.250.000 cupos de formación en el Sena en actividades creativas.
- 2 El 4 de marzo se realizará la charla informativa de economía naranja en Medellín.
- 3 El Comité de Economía Naranja expedirá el concepto que le permitirá acceder a la exención.
- 4 Al menos un billón de pesos entregó Bancóldex en 2018 para empresas naranjas.

### PARÉNTESIS

#### CENTRO DE CONVERSACIÓN

Medellín fue sede del primer encuentro de Economía Naranja en 2019, es una de las sedes del Wobi, cada año se realiza el Innovation Land (Andi), y en lo que resta de esta y la próxima semana se realizan tres eventos de este tipo. Mañana está Smart Capital 2020 en el que se congregan expertos internacionales y emprendedores, que en su versión 2018 generó expectativas de negocios por 140.000 millones de dólares. También está en agenda eFlashday y el Foro Nacional de Innovación de la Fundación Universitaria del Área Andina.

gún confirmó el Ministerio de Cultura. No obstante, la Confederación de Cámaras de Comercio informó que la creación de empresas de este tipo alcanzó las 9.122, un incremento de 7,7 %, comparado con el 2018.

Incluso la última cifra procesada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia registraba 6.562 unidades naranjas y solo el año pa-



ILUSTRACIÓN  
ELENA OSPINA

sado se crearon 1.405 por lo que se vuelve una oportunidad (ver Claves).

¿De qué habla el bajo uso de estos beneficios? Dice Iván Rendón, articulador de economías creativas y culturales de Ruta N, que “de la informalidad del sector, de la necesidad de generar un acompañamiento que le permita a las economías creativas un nivel suficiente y tener empresas más sostenibles”.

También, reconoció Rendón, esto convive con una alta generación de empleo, pero estacionarios, e ingresos crecientes. “Tener un ecosistema claro con diferentes niveles de acompañamiento, desde la ideación y el capital semilla es necesario. Los incentivos están bien, pero para alcanzarlos se necesita una madurez del emprendimiento”, recalzó.

Siendo la capital de Antio-

quia la casa del Centro de Cuarta Revolución Industrial y una ciudad de encuentro de la innovación y se vuelto un actor relevante en el centro de conversación ya sea de innovación y emprendimiento o de sectores que quieren involucrarse más con estos temas (Ver Paréntesis).

En el país, la economía naranja es 3,2 % del Producto Interno Bruto (PIB), según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane); y el valor agregado naranja va en 25 billones de pesos ■



### EN DEFINITIVA

Listo el cronograma para que las empresas vinculadas a la economía naranja se postulen para no pagar el impuesto de renta. El 5 de marzo el Ministerio hará capacitación para este fin.

### NOTAS ECONÓMICAS

**17,7 %**

creció la venta de viviendas nuevas en el país (17.984); Minvivienda.

### NOMBRAMIENTO

#### NUEVO MIEMBRO EN LA JUNTA DIRECTIVA DE VIVA AIR

En un comunicado, la aerolínea dio a conocer que Juan Pablo Ortega, cofundador de Rappi, se convirtió en nuevo miembro de su junta directiva. De acuerdo con Viva Air, Ortega es economista de la Universidad de Cornell y piloto comercial con experiencia en United Airlines y JetBlue, entre otras.

### MIGRACIÓN

#### VENEZOLANOS TIENEN MÁS EMPLEOS PRECARIOS

Lo confirma un estudio del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia. Tienen un ingreso menor en 12% menos, si son independientes y un 10% menos si están vinculados a alguna compañía. También trabajan más horas.

### HACIENDA

#### ANIF PRESENTÓ PROYECCIONES ECONÓMICAS 2020

Entre 3,4 % y 3,6 % crecería el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia durante 2020. Eso es lo que prevé la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), que plantea que la proyección se da con un “sesgo bajista”, por los riesgos del coronavirus y otros factores en la economía mundial.

### IMPUESTOS

#### CHILE GRAVA CON IVA FIRMAS COMO NETFLIX Y SPOTIFY

Según informó la agencia de noticias AFP, las compañías que presten servicios digitales, “como Netflix o Spotify deberán pagar un impuesto del 19% en Chile a partir del 1 de junio de 2020 tras la reforma tributaria promulgada este martes por el presidente Sebastián Piñera”.